



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE 2016.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. FELIX TORRALBA CASTILLO

Concejales

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D^a. RAQUEL MANSILLA CERDAN

D. DIEGO ALBERTO GARCÍA GARCÍA

D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ

D^a: ANA MARÍA ATIENZA GARCÍA

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. GINES MORENO GARCIA

D. PEDRO FELIPE MARTÍNEZ

D^a. CARIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ

D^a. MARÍA TERESA CERDAN PÉREZ.

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo (Albacete), siendo las veintiuna horas del día veintinueve de enero de dos mil dieciséis. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FELIX TORRALBA CASTILLO, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintinueve horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

bastante para que pueda ser válidamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Corporación, el acta de la última sesión celebrada.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía-Presidencia nº 76 del 2015 al 6 del 2016.

Se da cuenta por la Alcaldía de los Decretos anteriores, quedando la Corporación enterada de los mismos.

PRIMERO URGENTE.- Nombramiento de concejal de D^a. María Teresa Cerdán Pérez.

Por D^a. María Teresa Cerdán Pérez, tras presentar la credencial que le acredita como concejal electo, se procede a la toma de posesión y presta juramento, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: “Juro” o “prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

TERCERO.- Aprobación ayuda económica Colegio Don Quijote y Sancho.

Por el concejal D. Miguel Ángel Martínez López se procede a explicar este punto señalando que se habló con la Dirección del Colegio, y se les dijo que al Colegio le



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

habían regalado tres pizarras electrónicas y para instalarlas se pidió presupuesto, que ascendía a 1500 euros. Se tuvo una reunión con ellos, y se ha decidido darles 500 euros, lo que costaría la instalación de una de ellas.

Abierto el debate, toma la palabra el concejal D. Pedro Felipe Martínez que señala que siendo el colegio están de acuerdo, pero piensan que se debe afrontar todo el presupuesto.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar una ayuda económica de 500 euros al Colegio Público Don Quijote y Sancho.

CUARTO.- Constitución de Comisión Local de Pastos.

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar este punto, señalando que desde hace un año se viene solicitando actualizar la comisión local de pastos. El Presidente de la Comisión tiene que ser el Alcalde, y el Secretario de la misma tienen que ser un funcionario del Ayuntamiento, que se ha elegido mediante sorteo, y ha salido elegido Manolo. Todo esto se regula en la Ley 7/2000, de Comisión de Pastos. El Sr. Alcalde da lectura al artículo 4 de dicha ley, señalando que el mandato de la comisión será de 4 años, y la composición de la misma, que será por el Presidente, que lo será el Alcalde o Concejal en quien delegue, que tendrá voz pero no voto, junto a tres vocales, en representación de los propietarios de tierras del término municipal sujetas al régimen de ordenación de pastos, siendo estos Diego Sánchez Moreno de ASAJA, Alfonso Flores Hellín de UPA, y el tercero a propuesta del Ayuntamiento, Paulino Hernández Tobarra. Junto a estos la ley señala que también debe formar parte de la comisión, tres vocales en



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

representación de los ganaderos, que son Pedro Díaz Corcoles de ASAJA, Andrés Castillo Ibáñez de UPA, y a propuesta del Ayuntamiento, Alfonso Rodríguez García. Se mandará el acuerdo de constitución a Albacete y se empezará a funcionar como establece la ley y como se tiene costumbre.

Abierto el debate, toma la palabra el concejal D. Gines Moreno García, que señala que si tienen asignación económica el personal de la comisión.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que no, que los ganaderos tienen su regulación económica. El único que tiene es el Secretario, que cobraría de la propia comisión.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la constitución de la Comisión Local de Pastos.

Segundo.- Constituir la Comisión Local de Pastos por D. Félix Torralba Castillo, como Presidente; D. Manuel Marco Grau, como Secretario; Diego Sánchez Moreno, Alfonso Flores Hellín y Paulino Hernández Tobarra, como representante de los propietarios de tierras del término municipal sujetos al régimen de ordenación de pastos; y Pedro Díaz Corcoles, Andrés Castillo Ibáñez, y Alfonso Rodríguez García, en representación de los ganaderos.

QUINTO.- Nombramiento Tesorero.

Por el Sr Secretario se procede a explicar este punto, dando lectura de los criterios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la aplicación de la modificación del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, efectuada por el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de Septiembre.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealamo@dipualba.es

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que hay que nombrar al Secretario como Tesorero y consideran que concentrar todo en la misma persona no va a en favor del control de las cuentas del Ayuntamiento. No ve bien que se acumulen en una misma persona.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Nombrar Tesorero del Ayuntamiento de Fuente-Álamo, a D. Rafael Ángel Castilla Camacho, Secretario-Interventor del mismo.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

Ruegos

D. Ginés Moreno García ruega se proporcione los recibos o cantidades del alquiler de los locales del Ayuntamiento, como el mercado, gimnasio, etc.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, señalando que lo que se perciben del mercado son muy económicos. Del gimnasio no se cobra nada, ya que el local empezó dependiendo de los jubilados, de forma que por el local entero no se cobra alquiler alguno. Solo se les cobra la luz, pero el alquiler no. A las amas de casa tampoco se les cobra. Si se cobra alquiler a la caseta de Vicenta. La luz la pagan todos, ya que cada uno tiene su contador.

D. Ginés Moreno García ruega que se ponga la cámara de video en la guardería.

D. Miguel Ángel Martínez López acepta el ruego, señalando que esta pedida, pero que para poder instalarla habría que hacer obra.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

D^a. Caridad Gómez Sánchez ruega que se haga algo con el alumbrado y los baches de las calles del pueblo.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, señalando que en el alumbrado se han recibido ofertas para cambiar a Led, pero eso supone una gran inversión. Hubo un plan, el Clime, pero se hicieron consultas y resulto que podríamos no ser aptos, porque hay algunas farolas que ya se han ido cambiando y en esas el ahorro sería insignificante. El ahorro no sería muy importante y a las empresas no les compensa. Por eso, se asumirá directamente por el Ayuntamiento. Estamos estudiando varias ofertas, que oscilan de 30 a 50 mil euros, que sin ayudas no se puede asumir. Los baches, son muchos en el pueblo, y arreglarlos todos sería también una inversión muy costosa.

D^a. Caridad Gómez Sánchez ruega que se vayan solucionando algunos.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, señalando que aprovechando la empresa que haga la Calle Huerta a través del Plan de Diputación, se intentara solucionar alguno de ellos, los más necesarios.

D. Pedro Felipe Martínez ruega se enciendan de nuevo todas las farolas.

Por el Sr. Alcalde se señala que se estudiará el ruego, pero que eso supondría que el consumo de energía se doblaría.

D. Pedro Felipe Martínez ruega que el gasto del equipo de gobierno vuelva a ser como en anteriores legislaturas.

Por el Sr. Alcalde se remite a lo contestado para este mismo ruego en plenos anteriores.

Preguntas



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D. Ginés Moreno García pregunta quién es el responsable subsidiario en los locales del Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el Ayuntamiento tiene un seguro de responsabilidad civil.

D. Ginés Moreno García pregunta quien responde en caso de ocurrir un accidente en la Calle Mayor, donde está la horquilla.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que en esa calle se ha puesto eso, porque el vecino vino quejándose de que siempre le estaban rompiendo la persiana o canal por el tránsito de los coches, y que no le avisan nunca, y ha exigido colocarlo para no tener ese perjuicio. Lo viene pidiendo desde hace tres años.

D. Ginés Moreno García pregunta ante la afirmación del equipo de gobierno que siempre dice que se ahorra un puesto de trabajo con el puesto del alcalde, porque se ha contratado a dos personas de planes de empleo para ese puesto.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que no es lo mismo la labor de un trabajador fijo que la de uno de los planes de empleo. Señala que él sigue atendiendo labores de su antiguo puesto de trabajo, incluso trabajando por las tardes.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si es compatible.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que su puesto de trabajo no quita que haga trabajo para el Ayuntamiento. No ha leído que él no pueda atender a personas que acudan a solicitar cosas relativas con su antiguo puesto de trabajo.

D^a. Caridad Gómez Sánchez pregunta que si cada vez que se pregunta por los puestos de trabajo se dice que se hace por el Alcalde o los concejales, entonces no se esta fomentando el trabajo para los fuentealameros, como por ejemplo con los monitores.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Responde el Sr. Alcalde diciendo que lo que ocurre es que los concejales desempeñan su puesto, realizan las funciones que pueden, pero se sigue contratando a los monitores.

D. Diego Alberto García García responde diciendo que cuando un monitor falta, se le llama a él y el desempeña ese puesto ese día. El viene a estar desempeñando el puesto que antes ejercía de coordinador deportivo.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si ahora no hay ese puesto de trabajo porque lo desempeña el concejal.

D. Diego Alberto García García responde diciendo que desde ese punto de vista si.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si entonces no se ofrece ese puesto de trabajo.

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo que ya desde hace cinco años no hay coordinador deportivo, y cuando estaba ya trabajaba Diego.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que cuando se necesite se sacará la plaza y a quien la saque se le tendrá que enseñar para el desempeño de ese puesto.

D. Ginés Moreno García pregunta si puede informar si se van a poner las bolas de la esquina donde estaba caja Murcia.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el plan es quitarlas todas, y poner pivotes como en la plaza.

D. Ginés Moreno García pregunta si pueden informar cómo va la modificación del POM.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que está paralizada. Se presentó en Urbanismo en noviembre, pero no se sabe nada. Se han hecho consultas por teléfono pero no han dicho nada. Tiene cita concertada con la delegada.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

D. Ginés Moreno García pregunta en el suplemento de crédito a que obedecen los gastos de la Mancomunidad.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que principalmente a gastos de rotura del camión y también por los trabajadores contratados para las sustituciones.

D. Ginés Moreno García pregunta cuánto dinero deben Ontur y Albatana de la mancomunidad a Fuente-Álamo.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las cantidades, señalando que a 31 de diciembre de 2015, solo el Ayuntamiento de Ontur tiene deuda con la Mancomunidad.

D. Ginés Moreno García pregunta porque no se ponen luces en el polígono a pesar de estar acabado, es que no lo está o es por ahorro.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que hasta ahora porque hay poca demanda, pero se pondrá.

D. Ginés Moreno García pregunta después del tiempo que llevan de legislatura, que proyectos han realizado o llevan en mente.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que tienen como actuación prioritaria el deposito del agua, pero que se depende de Diputación , porque supone una gran inversión, que les han dicho que sería de 30.000 euros. El otro proyecto es poner el marcha el pozo del Olmillo, haciendo estudios para ver si es útil. Están esperando respuesta. Hay muchos proyectos pero hay que ir acabando cosas demandadas por los vecinos como la Unidad de Actuación nº 2.

D. Ginés Moreno García pregunta cuando lleva pensamiento de hacer la primera comisión de caminos.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Responde el Sr. Alcalde señalando que lo primero que se hará es el catálogo de caminos. Están en lista de espera a que vuelvan las máquinas de Diputación. Hay un problema grave de mentalización de respetar los caminos y no labrarlos.

D. Ginés Moreno García pregunta si se han recibido denuncias sobre vehículos del ayuntamiento utilizados por los trabajadores del ayuntamiento en sus terrenos.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se conocen. Por ejemplo Vicente tuvo el camión en verano porque se encargaba del mantenimiento de la piscina. Se les ha advertido que solo utilicen los vehículos en horario del Ayuntamiento.

D. Ginés Moreno García pregunta si se va a hacer algo sobre el tema de la procesionaria, tanto en privado como en público.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que hay un gran problema porque hay una gran plaga. En los terrenos públicos se ha sulfatado dos veces. En los privados no se puede hacer sin permiso de los dueños. Se pidió los productos al almacén, pero estos estaban caducados. Se sulfatarán en cuanto haya llegado el producto, pero en los pinos que sean del Ayuntamiento.

D. Ginés Moreno García pregunta sobre el decreto nº 81, relativo al informe sobre la legalidad de la construcción de Manuel López García.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que es un tema complicado. Hay dos personas que se han denunciado mutuamente. Hay un expediente de legalización abierto. Posteriormente parece ser que ha ampliado la casa de madera y se ha denunciado por un particular.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta respecto a naviguay, en el tema del suelo, porque no se ha tenido en cuenta para que no se raye.

D^a. Raquel Mansilla Cerdán responde diciendo que se debe a un error de principiante.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

D. Pedro Felipe Martínez pregunta cuando se hace actividad se debe hacer un informe de seguridad para prestar dicha actividad, y parece ser que ha habido quejas.

D. Diego Alberto García García responde diciendo que la empresa tiene su propio seguro.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que en todo caso se tiene en cuenta para años futuros, y se le exigirá a la empresa todos los requisitos.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta por la bolsa de empleo joven, quien lo da, de quien viene. La edad quien la establece.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que la saca el Ayuntamiento a su cargo. En los planes de la Junta se exige siempre que se tenga más de 25 años, y como los menores de esa edad no pueden entrar en ellas, se saca esta bolsa.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta cuantos meses se van a adjudicar.

D^a. Raquel Mansilla Cerdán responde diciendo que uno por persona, hasta que se agote la bolsa.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta cómo están en el colegio los problemas de la luz.

D^a. Ana María Atienza García responde diciendo que el Ayuntamiento tiene contratado con Unión Fenosa, mientras que la distribuidora en Iberdrola. La potencia contratada es mayor. Se ha llamado a Unión Fenosa, y se ha cambiado el contador. Se ha llamado a Anselmo y va a intentar solucionarlo, porque el problema está en el contador.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que Anselmo dice que el contador del polideportivo se puso en el colegio y el del colegio en el polideportivo. Ha mandado referencias de uno y otro para que se rectifique.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si ha venido gente a quejarse porque hay sobretensión en el pueblo.

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo que aquí no ha venido nadie.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintidós horas y treinta minutos, del día de su inicio, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EI SECRETARIO.